

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 832

Impreso el día 23 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 3 de junio de 2025

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo trigésimo quinto** aniversario de la Sociedad Italiana de Catamarca, el día 31 de mayo de 2025, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Ginocchio**. (1.508-D.-2025.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Catamarca, fundada como la “Società Unione Italiana” el día 31 de mayo de 1890, en la ciudad de San Fernando del Valle, provincia de Catamarca, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Catamarca, fundada como la “Società Unione Italiana” el día 31 de mayo de 1890, en la ciudad de San Fernando del Valle, provincia de Catamarca. Adherir a las celebraciones del 135° aniversario. Además, reconocer a las personas que forjaron su historia, a sus fundadores, presidentes y socios que contribuyeron de una forma u otra a la significativa integración a la comunidad, custodios de un patrimonio cultural material e inmaterial y quienes aportaron a la interculturalidad de la ya mencionada provincia.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Fernando A. Iglesias. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Sebastián Nóbrega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura. – María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Catamarca, fundada como la “Società Unione Italiana” el día 31 de mayo de 1890, en la ciudad de San Fernando del Valle, provincia de Catamarca, República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 135° aniversario de la Sociedad Italiana de Catamarca, fundada como la “Società Unione Italiana” el día 31 de mayo de 1890, en la ciudad de San Fernando del Valle, provincia de Catamarca, República Argentina.

Adherir a las celebraciones del 135° Aniversario.

Reconocer su trayectoria histórica, y en ella la significativa integración a la comunidad, transmisión cultural y aporte a la interculturalidad en la provincia de Catamarca.

Reconocer a las personas que forjaron su historia, a sus fundadores, socios, presidentes e integrantes de las sucesivas comisiones directivas, custodios de un patrimonio cultural material e inmaterial.

*Silvana M. Ginocchio.*